



REVISTA
DE
ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

VI. REVISTA DE REVISTAS

OBRAS GENERALES (*)

CULTURA. 007.

INGICCO, Raffaele: *La legge regionale piemontese sulla tutela del patrimonio linguistico e culturale* (La Ley regional piemontesa sobre tutela del patrimonio lin-

güístico y cultural). Milán, LE REGIONI, núm. 1/2, 1980, págs. 7 a 10.

El artículo analiza la Ley regional de tutela del patrimonio lingüístico y cultural del Piemonte, poniendo de relieve las vicisitudes de su elaboración, sus innovaciones más importantes, así como realiza una comparación con la Ley que, sobre el mismo objeto, existe en el Véneto.

(*) Explicación de las abreviaturas:

Ad. = Administration.

ARACMP = Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Arch. Hisp. = Archivo Hispalense.

Ar. di St. Urb. Reg. = Archivio di Studio Urbanistica Regionale.

BDMI = Boletín de Documentación del Ministerio del Interior.

CEUMT = La Revista Municipal, Centre d'Estudis Urbanistics, Municipals i Territorials.

Cro. Trib. = Crónica Tributaria.

DA = Documentación Administrativa.

Doc. Soc. = Documentación Social.

Env. Pla. = Environment and Planning.

Est. Geo. = Estudios Geográficos.

RCB = Rational Choice Budgetaire.

RDA = Revista de Derecho Administrativo.

RDPSP = Revue de Droit Publique et de la Science Politique.

INFORMATICA. 007.3.

CARIDI, Gianfranco: *Organizzazione e informatica nei comuni* (Organización e informática en el Municipio). Milán, RTSA, núm. 1, 1980, págs. 79 a 106.

El artículo analiza las relaciones existentes entre la organización administrativa local y la informática en las ciudades italianas.

HERNÁN I ESTEVE, Josep: *Contratación de equipos informativos en la Administración local*. Barcelona, CEUMT, núm. 34, 1981, págs. 16 a 18.

Artículo que pone de manifiesto toda la problemática que plantea la contratación de servicios informativos en la Administración local.

BIBLIOTECAS. 027.

VALLE-INCLÁN, Miguel: *Bibliotecas provinciales y municipales*. Barcelona, CEUMT, núms. 29-30, agosto-septiembre 1980, págs. 61-64.

Artículo en el que se estudia el panorama actual (locales insuficientes, presupuestos bajos y escasez de personal) de las bibliotecas provinciales y municipales.

CIENCIAS SOCIALES

POLITICA SOCIAL. 301.

SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *Orígenes de la política social en la España de la Restauración*. Madrid, Rev. Der. Pol., núm. 8, 1981, págs. 9 a 20.

El propósito de este artículo ha sido recoger una serie de estudios económicos,

sociales de fines del siglo XIX y principios del XX en materia política.

COMUNICACION DE MASAS.
301.153.2.

MORAGAS I SPA, Miguel: *Democracia y política de comunicación*. Barcelona, CEUMT, núm. 33, diciembre 1980, páginas 9-15.

Artículo en el que se analiza la situación de los medios de comunicación en España tras la aprobación de la Constitución y los primeros compases de liberación de expresión.

PLANIFICACION. 301.175.6.

FRANCHET, Yves, y WINTER, Gérard: *Influence de la planification française dans les pays du tiers monde depuis 1960* (Influencia de la planificación francesa en los países del tercer mundo después de 1960). París, REVUE FRANÇAISE D'ADMINISTRATION PUBLIQUE, núm. 15, julio-septiembre 1980, págs. 139 a 153.

El autor analiza las tres fases de influencia del planeamiento francés en los países en desarrollo desde comienzos de los 60: una primera en desarrollo es la fase de ejemplo; una segunda, de cierta desilusión, y una tercera que está por concretarse bajo el empuje de nuevos conceptos aplicados al presente en Francia.

REP = Revista de Estudios Políticos.

Rev. Der. Pol. = Revista de Derecho Político.

Rev. Der. Priv. = Revista de Derecho Privado.

Rev. Est. Reg. = Revista de Estudios Regionales.

RFD = Revista de la Facultad de Derecho.

RICA = Revista Internacional de Ciencias Administrativas.

RIS = Revista Internacional de Sociología.

RTSA = Rivista Trimestrale della Scienza della Amministrazione.

US = Urban Studies.

TAYLOR, N.: *Planning theory and the philosophy of planning* (La teoría de la planificación y la filosofía de la planificación). Oxford, US, vol. 17, núm. 2, 1980, págs. 159-172.

El artículo analiza las premisas y propósitos sociológicos y filosóficos de la teoría de la planificación, desde el punto de vista de dos áreas fundamentales del análisis filosófico: la ética y la epistemología; estudiando, también, la distinción lógica entre hechos y valores.

TIEMPO LIBRE. 304.

ROIG, Miguel: *Sociología del tiempo libre y ocio de los trabajadores españoles*. Madrid. Doc. Soc., núm. 39, abril-junio 1980, págs. 7-35.

Artículo que analiza los planteamientos técnicos y metodológicos sobre el tema del ocio de los trabajadores españoles.

ESTADISTICA. 311.

CASCO ROBLEDO, José A.: *Los Ayuntamientos ante la revisión del Censo y el Padrón*. Barcelona, CEUMT, edición catalana, núm. 36, 1981, págs. 16 a 21.

Aparte de una breve reseña histórica, el artículo trata de determinar la finalidad y el papel que han de desempeñar los Ayuntamientos en la elaboración de los Censos de población, en especial del Padrón municipal de habitantes.

DEMOGRAFIA. 312.

BURRIEL DE ORUELA, Eugenio L.: *Las deficiencias de las fuentes demográficas: el problema del subregistro en Canarias*. Madrid, Est. Geo., XLI-158, febrero 1980, págs. 15 a 46.

Este artículo hace algunas anotaciones acerca de las fuentes demográficas. Pone de manifiesto algunos problemas concretos, como es la evidencia del subregistro de nacimientos en Canarias y su método de evaluación.

GARCÍA BALLESTEROS, Aurora: *Modificaciones como consecuencia del proceso de urbanización*. Madrid, RIS, número 33, 1980, págs. 111 a 122.

Este artículo pone de manifiesto cómo el proceso de urbanización de la población española se ha intensificado de tal forma en los últimos decenios que no tiene paralelismo con el de ningún país europeo. Destaca cómo este proceso de urbanización no ha afectado de ninguna manera a todas las zonas de España, siendo más intenso en las industrializaciones.

MARCHAL, Bernardette: *Le bilan démographique et social des communes* (El balance demográfico y social de los Municipios). París, Ad., núm. 110, 1980, páginas 63 a 65.

El artículo nos muestra en qué consiste y qué finalidad tiene el llamado «balance demográfico y social de los Municipios», elaborado por el Instituto de Demografía de París.

SORIA MEDINA, Enrique: *Población y «habitat» en Andalucía (El caso de la Comarca de Osuna: 1770 a 1975)*. Sevilla, Arch. Hisp., mayo-agosto 1979, número 190, págs. 41 a 78.

Este artículo realiza un estudio socioeconómico y demográfico de la Comarca de Osuna a lo largo de los dos últimos siglos.

POLITICA

TEORIA DEL ESTADO. 321.01.

CHEVALIER, Jacques: *L'Etat-Nation* (El Estado-Nación). París, RDPS, núm. 5, 1980, págs. 1271 a 1302.

El autor plantea en este artículo la posibilidad de una crisis del modelo Estado-Nación y se pregunta sobre las repercusiones que dicha crisis pudiera tener sobre el funcionamiento de los actuales sistemas políticos.

REGIONALISMO. 323.174.

GUERRA LIBRERO, Gumersindo: *Regionalismo y problema agrario andaluz*. Madrid, CERTAMEN, núm. 451, 1980, páginas 313 a 314.

Estudio histórico que pone en conexión el regionalismo andaluz con el endémico problema de la distribución de la propiedad agraria en esta Región.

SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, Juan José: *La forma de Estado desde la perspectiva de la distribución territorial del poder*. Madrid, RFD, núm. 60, Otoño 1980, páginas 65 a 76.

El propósito del autor ha sido analizar las ventajas e inconvenientes, sus competencias y características de los tipos del Estado unitario, del federalismo y del regionalismo.

FEDERALISMO. 323.18.

BEYME, Klaus von: *El Federalismo en la República Federal Alemana*. Madrid, REP, núm. 17, 1980, págs. 7-25.

Artículo sobre diversos aspectos del federalismo alemán, tales como su surgimiento, organización política, sistema de partidos, etc.

ECONOMIA

HISTORIA ECONOMICA. 33(091).

ALVAREZ SANTALÓ, Carlos, y GARCÍA BAQUERO, Antonio: *Funcionalidad del capital andaluz en vísperas de la primera industrialización*. Málaga, Rev. Est. Reg., número 5, 1980, págs. 101 a 120.

Buscando las causas del frustrado desarrollo de Andalucía, este trabajo trata de evidenciar la suficiencia de capital en la Sevilla de fines del siglo XVIII y primer tercio del XIX.

PROPIEDAD URBANA. 333.6.

ALVAREZ CAPEROCHIPI, José Antonio: *Algunas consideraciones sobre la propiedad urbana como derecho a un aprovechamiento medio*. Madrid, Rev. Der. Priv., marzo 1981, págs. 214 a 235.

Partiendo de la idea de que la propiedad urbana se configura a través del concepto de aprovechamiento medio, el ar-

tículo examina su concepto, significado e influencia en el planeamiento. Posteriormente analiza la ejecución del planeamiento, poniendo de relieve las causas del fracaso instrumental de la Ley del Suelo de 1956.

REFORMA FISCAL. 336.027.7.

RODRÍGUEZ CATIVIELA, Enrique-José: *La reforma fiscal en Alava y Navarra*. Madrid, Cro. Trib., núm. 34, 1980, páginas 95-114.

Análisis de la aplicación de la reforma fiscal en curso a los territorios que se rigen por el sistema de los conciertos o convenios económicos.

SOTO GUINDA, Joaquín: *Situación actual y perspectivas de la reforma tributaria*. Madrid, Cro. Trib., núm. 34, 1980, páginas 115 a 128.

El artículo pone de manifiesto cómo la reforma tributaria ha supuesto no tanto una modificación de la estructura impositiva como su cambio sustancial en la naturaleza y ámbito de las diferentes figuras tributarias.

TRIBUTOS. 336.8.

ARSUAGA NAVASQUÉS, Juan-José: *El poder tributario en España*. Madrid, Cro. Trib., número 34, 1980, págs. 129-144.

En este artículo, el autor realiza un análisis sobre los ingresos de naturaleza tributaria.

DESARROLLO ECONOMICO.
338.984.3.

MAESTRE, Claude J.: *Une approche intégrée du développement* (Una aproximación integrada del desarrollo). París, FUTURIBLES, núm. 39, 1980, páginas 57 a 70.

Este artículo aborda desde un punto de vista económico los problemas nacionales e internacionales que el subdesarrollo lleva consigo.

POUTREL, J. M.: *Pour une analyse de l'évolution des processus de décision publique* (Para un análisis de la evolución de los procesos de decisión pública). París, RCB, núm. 40, 1980, págs. 63 a 73.

El objeto de este artículo es el examinar la manera que se toman las decisiones públicas y en qué sentido la utilización de uno u otro método de decisión ha podido orientar el desarrollo económico.

ECONOMIA REGIONAL. 353: 331.191.4.

FONCILLAS, Santiago: *El Estado de las Autonomías y la unidad del sistema económico*. Madrid, CUENTA Y RAZON, núm. 1, 1981, págs. 35 a 64.

Este artículo realiza un análisis de las Autonomías y del delicado problema del enmarcamiento de la actividad económica en su conjunto y de los agentes económicos en el cuadro del nuevo sistema de poderes públicos articulados bajo un principio de soberanía estatal.

ROVERSI MONACO, Fabio: *Le Regioni nel governo dell'economia* (La Región en el gobierno de la economía). Milán, LE REGIONI, 1/2, 1980, págs. 11 a 30.

Se trata de un análisis sobre la intervención operativa de las Regiones en varios sectores de la economía (crédito, industria, energía, ordenación territorial...).

DIFERENCIAS REGIONALES. 353: 330.191.4 (-77).

BIEHL, Dieter: *El efecto de la ampliación de la Comunidad Europea sobre el desarrollo regional y la política regional*. Málaga. Rev. Est. Reg., núm. 5, 1980, páginas 169 a 202.

En este artículo el autor pone de manifiesto en un primer momento las desigualdades regionales existentes en la CEE de los nueve; en segundo lugar, considera cuáles son los determinantes de un posible desarrollo regional aplicando este análisis para el caso de una posible ampliación de la Comunidad.

COOPERACION REGIONAL. 353: 334.

BARTOLE, Sergio: *Tentativi e ipotesi di lavoro in materia di cooperazione interregionale* (Tentativa e hipótesis del trabajo en materia de cooperación interregional). Milán, LE REGIONI, número 4, 1980, págs. 534 a 599.

El artículo, partiendo de la falta de legislación existente en torno a la cooperación interregional, sienta las bases y las hipótesis de trabajo en torno a las cuales podría montarse aquella.

VIOLINI, Lorenza: *La collaborazione tra i «länder» e le istituzioni comuni della Repubblica Federale Tedesca* (La colaboración entre las länder y las instituciones municipales de la República Federal Alemana). Milán, LE REGIONI, número 4, 1980, págs. 646 a 668.

Artículo que versa sobre la cooperación entre los Estados federales (*länder*) y la institución municipal en la República Federal de Alemania. En esta línea se clasifican las principales formas de cooperación interfederal y se evalúa el papel que en este tema desempeña el Tribunal Administrativo Federal.

DESARROLLO REGIONAL. 353: 338.984.3.

SÁENZ DE BURUAGA, Gonzalo: *Desarrollo regional en la España de las Autonomías*. Málaga, Rev. Est. Reg., núm. 5, 1980, págs. 67-100.

El artículo, en una primera parte, analiza lo que el autor denomina «Presupuestos básicos de racionalidad», que son aquellos presupuestos indispensables para el logro del nuevo Estado de las Autonomías que la Constitución reconoce; en una segunda pasa revista a las actuaciones que en 1980 han llevado a cabo los ministerios con competencias en el ámbito territorial.

WANG, L. H., y WONG, S. L.: *Urban labour productivity and regional development strategies* (Productividad del trabajo en las ciudades y estrategias de desarrollo regional). London, Env. Pla., número 4, 1980, págs. 449-461.

Utilizando como ejemplo la industria manufacturera de la península de Malasia,

se demuestra que la afirmación de que existe una relación real entre la productividad y el tamaño de las ciudades puede tener, sobre todo en economías desarrolladas, excepciones.

WEITZ, Raaman: *Un marco conceptual para el desarrollo regional*. Santiago de Chile, EURE, núm. 18, 1980, págs. 25 a 33.

Se aborda el desarrollo regional como un instrumento de un sistema de desarrollo intermedio entre el capitalismo y el marxismo.

SOCIEDADES DE DESARROLLO REGIONAL. 353:347.72.

Río GÓMEZ, Clemente del: *Sociedades financieras regionales italianas: análisis de una experiencia*. Málaga. Rev. Est. Reg., núm. 5, 1980, págs. 17 a 64.

Uno de los instrumentos de la acción regional son las llamadas Sociedades de Financiación Regional, a cuyo estudio en el ámbito del territorio italiano está dedicado este trabajo.

DERECHO

FILOSOFIA DEL DERECHO. 340.12.

TORRE, François: *La «crise de la loi» (La crisis de la Ley)*. Paris, ARCHIVES DE PHILOSOPHIE DU DROIT, tome 25, 1980, págs. 17-29.

El artículo contiene una consideración acerca del concepto actual de ley, desde las diferentes posiciones que la filosofía jurídica la considera, con atención especial a las nuevas posibilidades abiertas por la sociología jurídica.

DERECHO POLITICO. 342.

SANTAMARÍA, Juan-Alfonso: *La personalidad jurídica de las Cortes Generales. Una aproximación a los problemas de las organizaciones estatales no administrativas*. Madrid, Rev. Der. Pol., número 9, 1981, págs. 7-20.

Breves anotaciones acerca de los órganos del Estado y las personificaciones públicas en el Derecho público español.

DERECHO CONSTITUCIONAL. 342.4.

FRAGA IRIBARNE, Manuel: *La crisis del Estado constitucional*. Madrid, ARACMP, número 57, 1980, págs. 59-82.

Desarrollo de un tema ya tratado anteriormente por el autor: la crisis del Estado constitucional, en sus aspectos culturales, canónicos, de relaciones sociales y, sobre todo, políticos. Nuevas posturas, necesidad de ideas también nuevas. La «nueva filosofía» y la «nueva derecha». Retorno de la ética.

DERECHO PARLAMENTARIO. 342.53.

PÉREZ-SERRANO, Nicolás: *Hacia una teoría de los actos parlamentarios*. Madrid, Rev. Der. Pol., núm. 9, 1981, págs. 67 a 86.

Anotaciones acerca del significado de «acto parlamentario», sus requisitos y clases.

TORRES DEL MORAL, Antonio: *Los grupos parlamentarios*. Madrid. Rev. Der. Pol., número 9, 1981, págs. 21 a 66.

Anotaciones acerca de la evolución histórica, naturaleza jurídica, funciones y significado de los grupos parlamentarios.

DERECHOS HUMANOS. 342.7.

ROLLAND, P.: *La nouvelle procédure d'examen des communications concernant la violation des droits de l'homme a l'UNESCO* (El nuevo procedimiento de examen de las comunicaciones concernientes a la violación de los derechos humanos por la UNESCO). Bruselas, RICA, núm. 3, vol. XLVI, 1980, páginas 266 a 274.

Se expone el método que utiliza la UNESCO para el examen de las violaciones de los derechos humanos de su competencia, así como su originalidad que radica en estudiar a la vez casos individuales y violaciones masivas.

SALAS, Jávier: *Comentario a la Ley de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona*. Madrid, DA, núm. 188, octubre-diciembre 1980, págs. 29 a 66.

El propósito de este artículo es estudiar la Ley de protección jurisdiccional de los derechos de la persona, que se publicó en 1978, en desarrollo del artículo 53.2 de la Constitución.

LIBERTADES PUBLICAS. 342.72.

ARANA, José: *Libertades personales y convivencia social*. Madrid, RIS, número 33, 1980, págs. 123 a 134.

Este artículo realiza algunas reflexiones acerca de las libertades personales y convivencia social tras la nueva configuración de la sociedad española y la proclamación de importantes derechos constitucionales.

MULTAS. 343.271.

GUARDIA, Julio de la: *Eficacia en la exacción de las multas*. Madrid, BDMI, número 83, 1981, págs. 9-17.

Estudio acerca de las características y requisitos de la multa como sanción administrativa, con especial atención a los derechos del administrado, los diferentes sistemas de exacción (especialmente en materia de circulación) y al proyecto de 1979.

DESAMORTIZACION. 348.737.

UTANDA MORENO, Luisa: *Factores físicos y desamortización en la vega de Aranjuez*. Madrid, Est. Geo., XLI, 158, febrero 1980, págs. 69 a 87.

Este artículo hace algunas anotaciones acerca de los condicionantes físicos, propiedad y desamortización en la vega de Aranjuez.

DERECHO ADMINISTRATIVO

REFORMA ADMINISTRATIVA.
35.047.

MARTÍN REBOLLO, Luis: *Ante la reforma administrativa: los Ministros y otros miembros del Gobierno*. Madrid, RDA, número 188, octubre-diciembre 1980, páginas 233 a 246.

El objetivo del presente artículo ha sido abordar el estudio de los Ministros y demás miembros del Gobierno desde el punto de vista de la LRJAE y desde los artículos 97 y 98 de nuestra Constitución.

DESCENTRALIZACION
ADMINISTRATIVA. 35.072.1.

VIE, Jean-Emile: *Toujours la décentralisation (Siempre la descentralización)*. París, Ad., núm. 110, 1980, págs. 54 a 56.

El artículo señala los riesgos que en Francia puede comportar una política de descentralización demasiado acelerada, y subraya en este sentido determinados aspectos del proyecto de ley de desarrollo de responsabilidades locales.

DESCENTRALIZACION
TERRITORIAL. 35.071.6.

CILLO, Biagio: *Ristrutturazione, decentramento produttivo e decentramento territoriale* (Reestructuración, descentralización productiva y descentralización territorial). Milán, Ar. di St. Urb. e Reg., núm. 7, 1980, págs. 117 a 149.

El artículo analiza la descentralización territorial como productiva y la reconversión de la industria en la Región italiana de Campania, tratando de superar la contraposición entre una industria relativamente avanzada y otra francamente atrasada.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA - Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS (†) - José María BOQUERA OLIVER - Antonio CARRO MARTÍNEZ - Manuel F. CLAVERO ARÉVALO - Rafael ENTRENA CUESTA - Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - Fernando GARRIDO FALLA - Jesús GONZÁLEZ PÉREZ - Ramón MARTÍN MATEO - Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Alejandro NIETO - José Ramón PARADA VÁZQUEZ - Manuel PÉREZ OLEA - Fernando SAINZ DE BUJANDA - Juan A. SANTAMARÍA PASTOR - José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 96 (septiembre-diciembre 1981)

In Memoriam: Juan Ignacio Bermejo Gironés (†)

ESTUDIOS:

- R. MARTÍN MATEO: «La protección de las zonas húmedas en el ordenamiento español».
- F. LÓPEZ RAMÓN: «Consideraciones sobre el régimen jurídico de las marismas».
- M. BASSOLS COMA y J. M. SERRANO ALBERCA: «El artículo 149 de la Constitución en relación con el artículo 150, 2: análisis de la delegación en materia de competencias estatales exclusivas».
- L. ORTEGA: «La función pública en el ordenamiento histórico italiano».
- J. L. LÓPEZ MUÑIZ: «Concepto de Administración pública en la Ley de lo contencioso, tras la Constitución de 1978».

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos:

- J. M. REYES MONTERREAL: «El principio de economía procesal en la jurisdicción contencioso-administrativa».
- J. L. PIÑAR MAÑAS: «De nuevo en torno al carácter indispensable o no de la provincia».
- J. PEMÁN GAVÍN: «La 'exacción transitoria reguladora del precio' de productos determinados en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo».

II. Notas:

Contencioso-administrativo:

- A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).
- B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

| | |
|---|-------------|
| España | 1.850 ptas. |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas | 28 \$ |
| Otros países | 29 \$ |
| Número suelto para España | 800 ptas. |
| Número suelto para extranjero | 11 \$ |

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Pedidos: Plaza de la Marina Española, 9
MADRID-13 (España)